UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que

PAOLA SOFIA JAIMES CERVANTES

C.C.No. 1.129.575.909 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ECONOMISTA

Dado en Barranquilla, a los 27 **días del mes de** Septiembre **de** 2008

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del

Libro No. 10
Acta No. 2008-35-04-04

Registrado LR No. 18
Folio 0991-3963